

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7689 *Resolución de 14 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 279, de 23 de noviembre de 2022, se han publicado extracto de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Técnico Ayudante de Cultura, categoría C1 (Expediente ES037/2022).
Dos plazas de Técnico Ayudante de Juventud, categoría C1 (Expediente ES039/2022).

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 295, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado extracto de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Médico del Samer y Protección Civil, categoría A1 (Expediente ES046/2022).

Una plaza de Técnico Ayudante de Informática, categoría C1 (Expediente ES049/2022).

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 124, de 26 de mayo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en la web municipal.

Las Rozas de Madrid, 14 de marzo de 2023.–El Director General de la Asesoría Jurídica Municipal, Felipe Jiménez de Andrés.